



No. 027/2025 - Abril 1 de 2025

UTILIDADES

PAGO DE UTILIDADES 2024

Hoy, gracias a lo establecido en la cláusula 56 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Previsora Seguros suscrita por SINTRAPREVI, los trabajadores convencionales ven recompensado económicamente su esfuerzo, dedicación y compromiso, al recibir la participación de utilidades del año 2024. El porcentaje de ésta **subió de 2% a 2,5%** a partir de este año, gracias a la negociación colectiva liderada por el sindicato.

ACLARACIÓN NECESARIA



Dado que en el pago que se efectuó hoy se tuvo en cuenta el descuento por Retención en la Fuente, **no todos los trabajadores recibirán una suma similar.**

Este descuento se realizó, teniendo en cuenta que, un número considerable de trabajadores no podría cubrir el valor de la retención de las utilidades con su nómina mensual, porque sus ingresos ya están comprometidos.

Recuerda que **todos los trabajadores tienen un porcentaje diferente de retención en la fuente**, así mismo, **no todos seleccionaron el mismo método**, por lo tanto, **no es posible comparar un caso con otro.**

SI TIENES DUDAS RESPECTO A ESTE PAGO,
ESCRÍBENOS A info@sintraprevi.org



¡¡ Por esto queremos nuestra convención!!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887